



NOMBRE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRÍJA E.S.P.L.

Nit: 00800137201 - 5

LEBRÍJA

ORDEN DE PAGO

Pág

2021

08

31

No: OP 21A00452

Con: 1

1

Beneficiario: CC: 01099372159 - 9 - HERRERA HERRERA MARIA MONICA

CP 21A00010, CD 21A00010, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN GENERAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P.L.

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.01	ACUE	2,200,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,200,000.00	0.00
3	Honorarios	51117901			2,200,000.00	0.00	2,200,000.00
4	Honorarios	24905401			0.00	2,200,000.00	2,200,000.00
TOTALES \$					4,400,000.00	4,400,000.00	

LAURA

Elaboró

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764008147959 DEL 1-1000, FECHA 2020/11/27 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL AQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP NIT: 800137201-5 CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER		CONSECUTIVO N° 0236			
		FECHA DE OPERACIÓN	DIA	MES	AÑO
			31	8	2021

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	Maria Monica Herrera Herrera	C.C./NIT:	1099372159
DIRECCION:	CRA9#10-73	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3174675627	TIPO:	PRESTACION DE SERVICIOS
DETALLE:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	O COMPRA:	

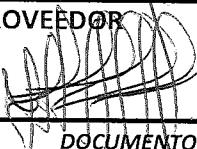
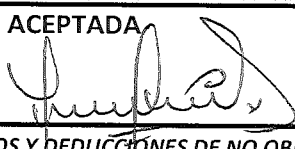
CANT	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL	TARIFA IVA GRAVADA OPERACIÓN	IVA TEORICO OPERACIÓN	TARIFA RETENCION VIGENTE	RETENCION DE IVA ASUMIDO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000				

TOTAL FACTURA:	\$2.200.000
RETEFUENTE:	
DETEICA:	
TOTAL A PAGAR:	\$2.200.000
MON: Dos millones doscientos mil pesos M/CTE	

OBSERVACIONES:
ARTICULO NO GRAVADO

CEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

IRMA
C

CLIENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP		FACTURA DE COMPRA No MMHH-008		
NIT : 800137201-5		DIA	MES	AÑO
DIRECCION Calle 11 No. 8 - 73 Lebrija		31	8	2021
PROVEEDOR: MARIA MONICA HERRERA HERRERA				
NIT: 1099372159-9		Cod. Act. Economica: 7020		
TELEFONO 3174675627				
DIRECCION: CRA 8#10-38 APTO 503 ED TORRE EUROPA		CIUDAD: LEBRIJA		
CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L			
	NUMERO 013-2021			
	PERIODO 01/08/2021 AL 31/08/2021			
	ACTA DE EJECUCION 008-21 ✓	\$ 2.200.000,00	2.200.000,00	
SON	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS			
PROVEEDOR 		ACEPTADA 	SUBTOTAL	2.200.000,00
			IVA	-
			TOTAL	2.200.000,00
DOCUMENTO VALIDO PARA SOPORTAR COSTOS Y DEDUCCIONES DE NO OBLIGADOS A FACTURAR Art. 3 Decreto 3050/97				

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1099372159 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2021-07	230301	800224808	PORVENIR	1	0	145.400	0	145.400
Periodo salud:	2021-07	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	113.600	0	113.600
Planilla Nro.:	8615013565 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	0	22.200	0	22.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-08-27	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 281.200		



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTA DE PAGO 08 AGOSTO DEL 2021

CONTRATO No.:	013 – 2021	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN AL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES TRESIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.360.000)	
PLAZO DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES Y VENTICUATRO (24) DIAS	
CONTRATISTA:	MARIA MONICA HERRERA HERRERA C.C. N.º 1.099.372.159 de Lebrija	
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	
FECHA DE INICIACIÓN:	06-01-2021	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-09-2021	
VALOR A PAGAR DEL PERIODO PRESENTE	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000)	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01-08-2021
	HASTA	31-08-2021 ✓
Número del CDP y fecha	21A00010	06-01-2021
Número del RP y fecha	21A00010	06-01-2021

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA

Hace constar que el contratista **MARIA MONICA HERRERA HERRERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.099.372.159** de Lebrija, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido **DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado. Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
Desarrollar un proceso por etapas, basado en la mejora continua, incluyendo organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Realizar un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, la ejecución de estas acciones es permanente. Definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST, que deben ser aplicadas por la ESPL. Velar por la implementación de los programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador, previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales. Establecer como compromiso la protección a los trabajadores en la ocurrencia de accidentes de trabajo y evitar que se diagnostiquen enfermedades laborales según los riesgos inherentes de la Empresa. Valorar e implementar diferentes controles administrativos, con el fin de sustituir o eliminar el riesgo en los puestos de trabajos, y realizar los controles al personal operativo de la empresa, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que regulan esta materia. Llevar un registro de accidentalidad y ausentismo, así como un índice de lesiones incapacitantes por parte de los trabajadores de la ESPL. Realizar socialización con los trabajadores de la ESPL, sobre el reglamento de higiene y seguridad. Realizar charlas con los trabajadores de la empresa, en las cuales se les recuerde las funciones a realizar y los peligros a los cuales estará expuesto por sus labores. Realizar capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, y hacerlo extensivo a todos los niveles de la empresa de servicios públicos. Ejecutar programas sobre el uso y reposición de elementos de protección personal.	1. Charlas de seguridad 2. Pausas activas, área administrativa 3. Pausas activas, fontaneros 4. Apoyo en gestión administrativa con la ARL en proceso de rehabilitación a la trabajadora Diana Maria Mancilla Sierra 5. Control de ausentismo 6. reporte de AT de trabajo 7. Aplicación de encuestas para monitoreo de salud 8. Acompañamiento técnico en frentes de trabajo. 9. Gestión de EPP para personal operativo 10. reunión copasst 11. Gestión documental en SG-SST 12. Actualización de políticas de SG-SST de la empresa 13. Promoción de medicina preventiva, concurso de reto saludable



- 2) Establecer normas con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- 3) Con la finalidad de anticiparse a la ocurrencia de accidentes de trabajo y emergencias que afecten la seguridad de la empresa y la salud de losabajadores, se deben realizar inspecciones de seguridad para las áreas de trabajo, los equipos de emergencia, los equipos y herramientas de trabajo.
- 4) Capacitación de inducción a todo el personal en seguridad y salud en el trabajo.
- 5) Contribuir con la mejora en la calidad del ambiente laboral.
- 6) Ejercer la correcta vigilancia y control en todos los programas de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-ST. 17) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo.

NOTA: ADJUNTO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS.

1. Soporte en planillas de asistencias



2. Soporte en asistencias



ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	31/08/2021
	Nº de recibo de pago	02502100366810 ✓
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	31/08/2021
	Nº de recibo de caja	RC 21-01143 ✓

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	27-08-2021
	Nº de Planilla	861501356
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526
	Valor cotizado	\$ 113.600
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	27-08-2021
	Nº de Planilla	8615013565
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526
	Valor cotizado	\$ 145.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	27-08-2021
	Nº de Planilla	8615013565
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526
	Valor cotizado	\$ 22.200
	A.R.P.	COLMENA



Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$ 19.360.000
valor cuenta- Enero	\$ 1.760.000
Valor cuenta- Febrero	\$2.200.200
Valor cuenta- Marzo	\$2.200.000
Valor cuenta-Abril	\$2.200.000
Valor cuenta-Mayo	\$2.200.000
Valor cuenta-Junio	\$2.200.000
Valor cuenta-Julio	\$2.200.000
Valor cuenta-Agosto	\$2.200.000 ✓
SALDO DEL CONTRATO	2.200.000

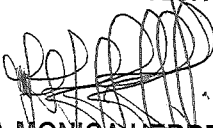
Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual.

Se expide en Lebrija, a los tres días (31) días del mes de agosto del año 2021.

SUPERVISORA


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

CONTRATISTA


MARIA MONICA HERRERA HERRERA
1.099.372.159 de Lebrija